

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****147****MADRID NÚMERO 27****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE MOREIRAS CHAVES LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 219/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. PABLO ANTONIO GORDILLO, D./Dña. JUAN ALBERTO MENDOZA NEYRA, D./Dña. PABLO GORDILLO, D./Dña. AZIZ BELLAHCENE, D./Dña. AHMED KHALLOUGH MOLOUDI, D./Dña. MARCO PATRICIO LEON LEON, D./Dña. AHMED KHALLOUGH y D./Dña. MUSTAPHA EL TTAHIRI frente a MONTAUTO MOTOR SPORT SL, MONTOYA MOTOR SL, D./Dña. ANGEL LUIS MONTOYA GARCIA y D./Dña. ISIDRO MIGUEL MONTOYA GARCIA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

**DECRETO DE ACUMULACIÓN DE FECHA 3/2/21 EN EL QUE CABE RECURSO DE REPOSICIÓN EN EL PLAZO DE 3 DIAS.**

Y para que sirva de notificación en legal forma a MONTAUTO MOTOR SPORT SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/9.390/21)

